

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12825 VALENCIA

José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 1224/2013 habiéndose dictado en fecha 4 de enero de 2019 por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, Auto de reapertura de concurso voluntario de acreedores de OSKARSOL, S.L., con CIF. B97096416, y restituido como Administrador Concursal a Audit Iberica Abogados, S.L.P., en la persona de doña Adela I. Fabregat Carrasco, con domicilio social en Valencia, calle Pérez Pujol número 5, 2.º - 3 y CIF número B-96608286, fax 963519573 y tel 963527767.

Valencia, 4 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190015019-1